



**JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
FUNZA (CUNDINAMARCA)**

LIQUIDACION DE COSTAS - ART. 366 DEL C. G. DEL P.		
PROCESO	:	EJECUTIVO
RADICADO	:	252863103001201901181
DEMANDANTE	:	BANCO DAVIVIENDA S.A.
DEMANDADO	:	WILLIAM AUGUSTO SILVA BUSTOS
FECHA DE LA LIQUIDACION	:	CUATRO (04) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2.021)
CONCEPTO	FL.	VALOR
NOTIFICACIONES	25,33,35,37,43,47,49, 69,72- C1	\$ 138.880,00
AGENCIAS EN DERECHO	79 - C1	\$ 50'000.000,00
TOTAL: CINCUENTA MILLONES CIENTO TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE. (\$50'138.880,00)		

NESTOR FABIO TORRES BELTRÁN

Secretario

INFORME SECRETARIAL DE ENTRADA AL DESPACHO

Siete (07) de octubre de dos mil veintiuno (2.021)

Ref. Ejecutivo
Rad. 201901181

En la fecha, al despacho del señor juez para que se sirva proveer respecto de:

Liquidación de costas de la instancia.

NESTOR FABIO TORRES BELTRÁN

Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA**JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE FUNZA**

Funza, Cundinamarca, 07 de octubre de 2021

Rad. 2019-01181

Se aprueba la anterior liquidación de costas (f.82), por encontrarse ajustada a derecho.

Notifíquese,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'C. R. Baquero Osorio', written over the printed name of the judge.

CHRIS ROGER EDUARDO BAQUERO OSORIO

JUEZ